

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'50 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 16 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 00'10 id.

PAGO ADELANTADO

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

37, 2.º—Telé. 154

APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 42

DOS EDICIONES DIARIAS

ANUNCIOS

Precios convencionales

DEL DIA

Ayer fué día de no trabajar; me parece más fácil decretar días de fiesta que días de trabajo, y más aún en este hermoso tiempo en que el sol es el primer socialista del mundo.

Los socialistas acabaron con los republicanos; los anarquistas acabarán en breve con el socialismo, y yo creo que con los anarquistas acaba la guardia civil, si se le dan órdenes para ello.

Hoy, 2 de Mayo, es fiesta nacional española, y esto ya es otra cosa.

Desde el desventurado 1898 ha perdido Quintana muchos lectores y parroquianos, pero no es cosa de dejar pasar el día sin recordar a los héroes de la libertad, de la verdadera libertad, defensores de lo castizo del alma española.

Nuestro tiempo es otro.

Si ahora apuntara por la frontera, ó por las costas, cualquier sombra de aspirante á Napoleón, empezáramos á tener en cuenta los intereses del comercio y de la industria, y no faltarian políticos eminentes que nos venderian por completo, contando con que el pueblo español no existe como se demostró perfectamente cuando la inmensa derrota y vergüenza.

Sin embargo, á falta de otra cosa, es bueno revivir en estos días las escenas que describe el Conde de Toreno, cuando al llegar Murat á Burgos, dió una proclama á sus soldados diciendo que «el Emperador solo quería el bien y la felicidad de España» [Gracias! le respondieron los bravos apuntando las armas contra aquel emperador que al decir de don Pedro de Alarcón era un «terremoto animado».

Alarcón pintó como nadie, en el Sombrero de tres picos los cuadros de aquella época, entre el año 4 y el año 8 del pasado siglo cuando reinaba en España don Carlos IV de Borbón y disfrutaban nuestros antepasados, á la antigua usanza, de una pintoresca desigualdad ante la ley, gobernados por insignes Obispos y poderosos Corregidores, cuya autoridad respectiva era difícil de deslindar.

«Dichosísimo tiempo, dice el novelista, para los poetas que encontraban un entremés, un sainete, una comedia, un auto ó una epopeya detrás de cada esquina en vez de esta prosaica uniformidad y desabrido realismo que nos legó al cabo la revolución francesa».

Por ese tiempo suspiraron desde Zorrilla hasta Becquer y todos los es

critores castizos que en frase del malogrado crítico Luis A fonso gustan mojar la pluma de Quevedo en la paleta de Goya.

Sea como quiera y tomando el tiempo como viene, rindamos á la patria el tributo de honor, tributo de arte, de refrescar en estos días la memoria de los héroes y la memoria de los tiempos que pasaron, épocas de gloriosa personalidad, de espontáneo y fresco casticismo sin mezcla de cosmopolita unidad, ni reglamentación por modelo y figurín.

Y sea con las odas de Quintana ó con la tierna lamentación de Espronceda ó con el robusto canto «del Proscrito» de Saavedra ó con las «Narraciones» de Alarcón, con las «Escenas» de Mesonero Romanos, ó al menos con estas leyendas y tradiciones que viven en nuestros campos de Arapiles y Ciudad Rodrigo, vivamos un momento en otro mundo más gallardo, más artista y más español que en este mundo en que hoy vivimos.

La Catedral de Ciudad-Rodrigo, ametralladas sus fachadas como cicatrices del alma española, herida en lo más vivo, es nuestra gloria salamanquina.

Salamanca

Dicen de Béjar que á las once de la noche de anteayer, se presentó en la cárcel Elías Hernández Díaz, declarándose autor de haber hecho dos disparos de arma de fuego contra José García, indicando el sitio donde le había dejado herido.

Detenido dicho individuo, se trasladaron las autoridades al sitio indicado, encontrando al García moribundo, siendo preciso su traslado al hospital, donde se le practicó la primera cura, sin que se le pudieran extraer los proyectiles, que tenía alojados en la región frontal.

Se desconfió de salvarle. Parece que resentimientos muy antiguos han motivado la consumación de este delito.

Es probable que pronto verifiquen una peregrinación á Alba de Tormes, todas las Ordenes Terceras de San Francisco de esta provincia.

Según carta de señor Director general de Obras públicas que manda el señor Baltrán Rózpide á don Enrique Estevan, ha sido aprobado, de finitivamente, el expediente adjudicando á la Sociedad metalúrgica Duro

Folguera, la construcción del puente sobre el Tormes en esta ciudad.

El lunes último, á las dos de la madrugada, hizo dos disparos de arma de fuego ea Hinojosa de Duero, un individuo que por lo visto habla abusado mucho del alcohol, resultando dos personas heridas, si bien afortunadamente de poca consideración.

Ayer se celebró en Béjar una imponente manifestación obrera, acompañada de dos bandas de música y con varias banderas y estandartes, reinando el mayor orden entre los manifestantes.

Á las tres de la tarde se verificó una gira campestre en el Castañar. Se cerraron todas las fábricas y los comercios.

En Ciudad Rodrigo se están llevando á cabo con gran rapidez las obras de construcción de un puente sobre el regato Torbellique, á su paso por el caño del Moro.

Se ha verificado en Ciudad-Rodrigo la inauguración del local donde va á instalarse el nuevo Casino.

Ha tomado posesión de la escuela de párvulos, titulada de la Compañía, la ilustrada profesora doña Eladía Clemente Bernal, que la obtuvo previa oposición.

Mañana comparecerán á los juicios de exenciones, en las oficinas de la Diputación provincial, los mozos de Salamanca.

Por citación del alcalde de Béjar, se reunieron los diputados á Cortes y todas las autoridades civiles y militares, con objeto de buscar una solución á la prolongada huelga de percheros y otros gremios, con cuyo motivo se halla paralizada la fabricación casi en su totalidad.

Acordaron el nombramiento de un Jurado mixto, que se reunió con el citado objeto y en evitación de que llegas necesariamente el cierre general de fábricas.

Reina completa tranquilidad esperando el resultado.

Las escuelas que van á ser provistas en las oposiciones que se están celebrando en la Normal de Maestras, son las siguientes:

Las de niñas de Alberca (la), Cabrillas, Cespadosa de Tormes, Fuentes de Oforo, Linares, Tejado (El), y

Villarino, y las de párvulos de Aldeavilla de la Ribera, Candelario y Béjar (auxiliaria), dotadas cada una con 825 pesetas anuales.

Ha desaparecido del pueblo de Villar de Peralonso, un joven de diez y seis años de edad, cuyo paradero se ignora.

Ha quedado abierta la matrícula para los alumnos de enseñanza libre, en la secretaría de la Universidad hasta el día 15 de los corrientes.

Santorales y cultos

PARA MAÑANA

Santos del día

DIA 3.—Sábado.—Santos Alejandro y compañeros mártires, y la Invencción de la Santa Cruz, de la que se reza con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Cultos

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.

Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.

A las cinco reserva.

Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Martín.

San Martín.—Al obscurecer rosario.

Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—A las seis y media misa de la Virgen. Visita continua á la Virgen del Carmen. Por la tarde, al obscurecer, rosario y salve carmelitana.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa privilegiada del rosario. A las cinco rosario.

Nuestra Señora del Carmen.—Novena á Santa Bárbara. A las siete de la mañana misa y novena. Por la tarde, al obscurecer, rosario y novena.

San Juan de Sahagún.—Novena á la Virgen del Buen Consejo. A las ocho de la mañana misa y novena.

San Julián.—Novena á la Virgen de los Remedios. A las diez misa solemne y novena. Queda el Señor expuesto hasta las cinco de la tarde, en que se rezará el rosario y la novena. Todos los días hay sermón á cargo de un P. Dominicco.

Clerecta.—A las cinco y media misa y mes de María. A las siete de la tarde ejercicio del mes de Mayo á la Virgen y plática.

San Benito.—A las ocho misa rezada. A las siete y media de la tarde exposición, rosario y lectura del mes de Mayo á María Auxiliadora y reserva.

Sancti-Spiritus.—Novena al Santísimo Cristo de los Milagros. A las siete misa y novena. A las diez y media misa solemne con exposición del Señor y novena. Queda expuesto hasta las cinco de la tarde. Al parar el címbalo de la Santa Basílica Catedral rosario y novena.

Capilla de la Cruz.—A las diez misa so-

lemne con exposición del Señor y sermón que predicará el Rdo. P. Dominicco Manuel Ceballos. Queda expuesto el Señor hasta las cinco, hora en que se hará la reserva y la procesión de la Santa Cruz.

Noticias varias

Avila.

Poco antes de empezar anteayer la misa de doce en la Iglesia de Santo Tomé, se desprendió el badajo de una de las campanas de la torre, cayendo en la plazuela del mismo nombre.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias, salvándose milagrosamente de un grave percance el vicesecretario de la Audiencia D. Antonio Pérez.

Barcelona.

En el vapor Martos, surto en el puerto de Barcelona, ha sido embarcada una gran caja que contiene el riquísimo tapiz que Su Majestad la reina regente regala á Su Santidad el Papa León XIII.

El expresado vapor ha zarpado con rumbo á Génova y Liorna.

Se ha reunido el claustro universitario para designar los catedráticos que, presididos por el rector, asistirán á la jura del Rey.

Han sido nombrados los señores Rubió y Lluch, Coll y Pujol, Arana, Marsal, Alcobé, baron de Bonst, Martínez Vargas, Casares y Gigurey.

Acordóse, además, redactar una Memoria sobre la situación y las aspiraciones de la Universidad.

La leerá el presidente de la Comisión ante el Rey en el festival académico que se celebrará en Madrid para que el Rey conozca á las representaciones del profesorado oficial.

Burgos.

Por disposición gubernativa, y á presencia de los señores arquitectos municipal y provincial, ha sido probado el servicio de incendios que la Compañía de Aguas tiene establecido en el Teatro de esta ciudad, saliendo muy satisfechos de los experimentos practicaos.

Sin embargo, el Sr. Gobernador civil está dispuesto á no consentir que se celebren en el teatro mientras no se hagan en él ciertas reformas que conceptúan necesarias para garantizar la seguridad del público en caso de un incendio.

Una de las instalaciones que en la Exposición ha de gustar más al público, será la que se propone hacer la importante sociedad de resinera de Aranda de Duero.

Ha desistido el Ayuntamiento de adquirir la finca del Sr. Madrazo en el paseo de la Isla, y se ha acordado instalar la capitanía general en la Casa del Cordón.

Para llevar á cabo en ella las obras de reforma, incluyendo el precio del edificio (pesetas 190 000), se emitirá un empréstito de 600.000 pesetas, al 3 por 100 y libre de todo impuesto, amortizable en 20 años.

El rector de la Universidad libre, ha propuesto al Ayuntamiento se le conceda el edificio de las Cuatro Torres, ejecutando en él las reformas necesarias, á cambio de la enseñanza, matrícula, derechos de examen, etcótera, gratuitos á dieciséis alumnos pobres de Burgos que la corporación designe

males, de Veterinaria y de Comercio, se cuidarán de hacer con la debida antelación el señalamiento correspondiente, publicándolo en el tablón de anuncios del establecimiento y participándolo de oficio á los Colegios, si los directores de éstos lo hubieran solicitado al hacer la matrícula de sus alumnos. Estos señalamientos se harán de modo que puedan examinarse en el día fijado todos los alumnos convocados.

Art. 28. El gobierno encomendará al Consejo de Instrucción pública que determine el fin, carácter y extensión de cada asignatura de las incluidas en el plan de estudios, con objeto de que no se desnatura lice su exposición en la cátedra, y resulte en consecuencia duplicada una enseñanza ú omitida la que el legislador ha querido establecer.

El Profesor ó Catedrático desenvolverá el contenido de la asignatura y redactará el programa de la misma con plena libertad en cuanto al plan, método y doctrina, pero siempre con sujeción á lo determinado en el párrafo anterior, y estando obligado á exponer durante un curso en la cátedra íntegra y totalmente la materia comprendida en el mismo.

Estos programas estarán durante todo el curso á disposición del público, con arreglo al art. 9.º

Art. 29. El Profesor ó Catedrático no podrá señalar un determinado libro para la enseñanza de sus alumnos, los cuales son libres para estudiar por el que mejor les convenga, así como para examinarse por cualquier programa oficial mientras no se publi-

J. LEON ARIAS

CIRUJANO DENTISTA

POR

LA FACULTAD DE MEDICINA

DE

MADRID

Especialista en la colocación de dientes y dentaduras artificiales. Tratamiento especial de enfermedades de la boca é irregularidades de la dentadura natural.

Extracción sin dolor. Precios módicos.

PLAZA MAYOR-DR. RIESCO, 1.º

SALAMANCA

AGENCIA DE NEGOCIOS

A CARGO DE

MÁXIMO MARTÍN HERRERO

Este centro gestiona el cobro de toda clase de abonarés y créditos de Ultramar, antiguos ó modernos, particulares, oficiales, sociales, comerciales ó administrativos; practica testamentarias, adjudicación de bienes, formaliza expedientes posesorios y de dominio; de traslado sobre cobro de pensiones pagas de retirados, activos ó pasivos, cruces; solicita indultos y rehabilitaciones á precios convencionales y excesivamente módicos.

Dirigirse al mismo, pidiendo detalles, calle Pezo Amarillo núm. 3, 2.º, Salamanca.

RICARDO NIÑO

Dentista

EXAYUDANTE DEL DOCTOR HIGHLANDS

Horas de diez á una y de tres á cinco

Para pobres de ocho á diez y de dos á tres

Teléfono número 134

comprendiendo desde el primer año del bachillerato al último de la facultad.
— Se ha remitido al señor arquitecto para que formule el oportuno presupuesto el proyecto de sustitución de la fuente de Santa María para una farola artística.

Cuenca.

Se han celebrado en la iglesia del Salvador solemnes funerales en sufragio de las víctimas habidas con motivo del hundimiento de la torre de la Catedral.

La comitiva que asistió a los funerales se organizó en la Plaza Mayor, é iba precedida de la banda de música de la provincia, y á continuación las Corporaciones oficiales, centros de enseñanza y asilados del Hospital.

El templo del Salvador era insuficiente para contener el inmenso gentío que ha asistido á la triste ceremonia, pues no bajarían de 6.000 las personas que han concurrido.

Los funerales han sido costeados por el Ayuntamiento y el Cabildo Catedral, y presididos por el Sr. Obispo y el alcalde.

Extranjero.

Según noticias llegadas á la frontera portuguesa, en la ciudad de Coimbra ocurrieron el martes último graves desórdenes escolares.

Parece ser que el gobernador civil había prohibido que celebrara reuniones la Asociación Académica de Coimbra.

Los individuos de la misma trataron de congregarse el citado día 29 para protestar de aquella prohibición.

No pudieron verificarlo en la Universidad por impedirselo el rector, reuniéndose frente al Museo, donde el comisario de Policía, al frente de sus subordinados, los disolvió á sablazos, disparando los agentes algunos tiros.

Muchos de los escolares fueron heridos y otros presos.

Conocido el hecho por los demás estudiantes de Coimbra, organizaron tumultuosas manifestaciones, apedreando á la policía, que tuvo que ser reforzada por soldados del ejército.

Los estudiantes, al verlos, prorrumpieron en vivas al ejército y á la patria.

León.

Un individuo, que vistiendo el traje de rayadillo, anduvo implorando la caridad pública fué detenido en Astorga, obligándole á presentarse á la autoridad militar, en virtud de reciente disposición del Ministro de la Guerra.

— Don Tomás Rubio, ha hecho á la Caja de socorros del Círculo de Astorga un donativo de 250 pesetas.

— Ha sido nombrado canónigo, por oposición de la Catedral de Astorga en la vacante por defunción del Sr. Esudero (que en paz descanse), el Doctor don Antonio Berjón y Vázquez, vicesecretario de Cámara y profesor del Seminario.

Lugo.

Al regresar de un paseo á caballo el teniente de Artillería Sr. Patiño y el abanderado del regimiento de Isabel la Católica, este último fué despedido al encabritarse su cabalgadura, resultando con el brazo izquierdo y el hombro fracturados.

Madrid.

Dice un periódico que muy en breve será demolida, ó por lo menos reedificada en su casi totalidad, la antigua iglesia de Menseerrat en la corte.

— Le ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica al Secretario del Colegio de Abogados de Madrid, D. Francisco Martínez Fresneda.

Málaga.

Ha llegado el nuevo gobernador civil señor López Ballesteros.

En la estación le esperaban todas las autoridades.

Después se hizo cargo del gobierno de la provincia.

Palencia.

Se ha fugado del manicomio un alienado

que hace pocos días ingresó en aquel establecimiento.

El desgraciado pasó unos momentos por varias calles de la población, sin que nadie se metiera, siendo sin grandes esfuerzos recluido nuevamente en el manicomio.

Valladolid.

La Diputación provincial de Valladolid ha acordado por unanimidad adquirir y colocar en el salón de sesiones el retrato del Sr. D. Germán Gamazo.

— Después de permanecer breve tiempo en Valladolid, y procedentes de las provincias Vascongadas, han salido para Madrid en sus magníficos automóviles el Sr. Marqués de la Alameda y el rico capitalista D. Pablo Velasco, que se dirigen á la corte con objeto de presenciar las fiestas de la coronación.

— Dice *El Porvenir*:

«Son muchas las personas que han acudido al inmediato pueblo de Viana para presenciar un hecho que por primera vez tiene lugar en esta provincia.

Previo el permiso del ingeniero jefe, la fábrica de aserrar maderas, establecido en dicho punto, ha he ho conducir desde Cuenca, arrastradas por la corriente del río, 16.000 maderas, según nuestras noticias.

Las maderas, unidas unas con otras, forman grandes balsas flotantes, y sobre ellas vienen 170 hombres, que han tardado cerca de veinte días en el viaje.»

JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO ELECTORAL

A las ocho de la mañana de ayer se reunió en el palacio de la Diputación la Junta provincial del censo electoral, para proceder á la rectificación del censo aprobando ó desaprobando las listas que los Ayuntamientos formaron el día 20 de Abril último.

Presidió el señor Alonso y asistieron los diputados señores Carranza, Sánchez Peña, Taravilla, Estrella, Jiménez, Baz, López Pérez, Beato, Miguel del Corral y Gutiérrez, habiendo excusado su asistencia el expresidente don Vicente Oliva.

Se dió cuenta de las listas remitidas por todos los Ayuntamientos de la provincia, excepción hecha del de Bogajo, á donde, en cumplimiento de la ley, se ha mandado un comisionado especial.

El señor Presidente preguntó si había alguien que reclamase contra las mismas, y no presentándose reclamación alguna, fueron aprobadas las de aquellos Ayuntamientos en los que las Juntas municipales no conocieron á su vez de reclamación formulada en la sesión citada del 20 de Abril.

Las que se presentaban con reclamación y que quedaron para ser discutidas en la segunda parte de la sesión, pertenecían á los Ayuntamientos siguientes:

Barba de Puerco, Cereceda, Cilleiros de la Bastilla, Cordovilla, Gallegos de Argañán, Gallegos de Solmirón, Nava de Francia, Rollán, Sanchotello, San Martín del Castañar, Salamanca, Sardón de los Frailes, Saucelle, Sobradillo y Villasrubias.

Al discutirse las listas del Ayuntamiento de Salamanca, se pidió por el señor López Pérez la inclusión en las mismas de los electores Agustín Iglesias Sánchez, Justo Regalado Pérez, Manuel Nieto Iglesias, Valentín A'burquerque Martín, Manuel Igle-

sias Monleón, Eduardo Rodríguez, Angel Gorrionero Moreno y Francisco Cosme Cervero, porque teniendo la edad y tiempo de residencia necesarios para figurar en las listas electorales, no figuran inscriptos en las mismas.

Se acordó de conformidad y fueron aprobadas también las listas de todos los Ayuntamientos citados, conforme al fallo que las respectivas Juntas municipales habían emitido.

EN SAN FRANCISCO

El domingo terminó el solemne triduo que los PP. Capuchinos en unión de la Orden Tercera de San Francisco han celebrado en su iglesia los días 25, 26 y 27 del pasado mes en acción de gracias por el XXV aniversario de la elevación al Sólío Pontificio del Papa León XIII.

Todos los días del triduo se celebró una misa á las seis y media de la mañana á la que asistieron muchos fieles.

El día primero del triduo á las siete de la tarde tomaron el hábito de la Orden Tercera setenta y dos personas y profesaron doce.

Los PP. Franciscanos Fr. José Solorzano, Fr. Daniel de Bilbao, Fr. Juan de Guernica y Fr. Antonio del Castillo, fueron los encargados de predicar en las fiestas pronunciando notables sermones.

El día 27 se celebró la fiesta principal con grande esplendor.

A las siete de la mañana distribuyó la Sagrada Comunión el M. I. Sr. Maestrescuela de la Catedral, D. Federico Liñán.

La capilla de música del seminario asistió á los cultos.

Por la tarde, después de la reserva, en la que ofició el M. I. Sr. Maestrescuela, se organizó la procesión á la que asistieron todos los hermanos terciarios y devotos.

Acompañó la banda de música del Hospicio.

EN EL TEATRO DE BRETÓN

La manifestación de las sociedades obreras se dirigió ayer al teatro de Bretón, en donde había de celebrarse la Fiesta del Trabajo.

Dió principio el acto cantando el Orfeón Obrero un himno socialista.

A continuación se representó, por obreros también, el drama en un acto, original de Manuel Millán, presidente de la Federación Obrera, titulado *Redención*.

Al final fué llamado á escena el autor, entre aplausos del público.

Después de un pequeño intervalo hicieron uso de la palabra los obreros Bienvenido Fernández, carpintero; Julián Martín, platero; Mariano Torres, cantero; Angel Debales, carpintero; Luis Martín, zapatero; José Limorti, herrero; y Joaquín Fernández, cantero.

También pronunció un breve discurso, que terminó con un viva á la Fiesta del Trabajo, la joven Asunción Sánchez, del gremio de sastras, agremiada.

Todos fueron muy aplaudidos en sus discursos.

Millán hizo el resumen ensalzando á la mujer obrera y pidiendo protección para la clase. Dió gracias á las corporaciones y particulares que se interesan por la Federación.

Y anunció la gira al paseo de las Carmelitas.

Telegramas

El 2 de Mayo en Madrid

Madrid 2, 10'30. Núm. 37.

El día está espléndido. El Prado y el Retiro concurridísimos.

El alcalde ha dirigido al pueblo la alocución de costumbre, aconsejando que en los albores del nuevo reinado inspiremos una conducta en las virtudes heroicas de nuestros antepasados.

Agitación en Portugal

Madrid 2, 10. Número 12

El Liberal acoge el rumor de que en vista de los temores de agitación en Portugal es necesario se envíen fuerzas de observación á la frontera. Censura este pensamiento que pudiera disgustar á nuestros vecinos los portugueses.

Entre obreros

Madrid 2, 11'50. Número 53.

En Zaragoza, en la plaza de la Magdalena, rieron esta madrugada cinco obreros.

La disputa fué por cosas triviales, pero excitados los ánimos pasaron pronto á los hechos.

En la confienda resultó un muerto y dos heridos.

Han sido detenidos los otros dos.

Lerroux pidiendo el honor

Madrid 2, 11'50. Número 53.

El País publica un telegrama de Lerroux, sincerándose de los cargos que le ha hecho el tribunal de honor en Madrid.

Considera que el fallo de éste es apasionado y parcial é injusto.

Niega los hechos que se le imputan y anuncia que se someterá al fallo de otro tribunal que lo formen numerosos periodistas y diputados y amigos y adversarios.

Arriba Canalejas

Madrid 2, 10'30. Núm. 89.

Hoy la prensa elogia el discurso de Canalejas, contestando al Sr. Puigcerver, y dicen que se convirtió en centro de la mayoría, intérprete de sus sentimientos y defensor de la permanencia de los liberales en el poder.

CONGRESO AGRÍCOLA

Por iniciativa de la Cámara Agrícola de Madrid y de la Asociación general de Agricultores de España, y

bajo los auspicios del ministerio de Agricultura, que ha dado todo género de facilidades para la realización del proyecto, se celebrará en el corte, en los días 28, 29 y 30 del actual, un Congreso-certamen de agricultores.

En dicho Congreso se premiarán tres periódicos ó revistas de Agricultura que, á juicio del Jurado, plan mejor el objeto de ilustrar á las clases agrícolas.

Las discusiones del Congreso serán de ajustarse á los siguientes temas:

1.º Langosta y flojera.—Medios de procurar su extinción, evitar su desarrollo ó disminuir, en todo caso, sus efectos.—Procedimientos legales que conviene adoptar para conseguir estos fines.

2.º El obrero agrícola en España.—Su estado actual.—Medios de ponerle en situación de satisfacer sus legítimas aspiraciones, armonizando los intereses del capital y del trabajo.

3.º Nuestro comercio con la América latina.—Modos de fomentar las Producciones agrícolas españolas, mayor interés en aquellos mercados.

Se adjudicarán tres premios consistentes en diploma de honor y medalla de oro, plata y bronce.

UNA CARTA

Sr. Director de EL LABARO.

Muy señor mío: Le ruego tenga bondad de insertar en el periódico su digna dirección, las líneas que junto le acompaño, por cuyo favor anticipa las gracias y queda sumamente reconocido su atento s. s. besa s. m., Carlos G. de Ceballos

Hará ocho años, próximamente, á la estampa un folleto intitulado *Imperio del jesuitismo ó revelación de la Asociación de Padres de familia* de cuya sociedad fui representante durante algún tiempo, desde su fundación en Madrid, por distinguidas personalidades. El escándalo que obra produjo fué grande, toda vez que la mayor parte de la prensa liberal, reproduciendo muchos de sus capítulos y comentándolos á su alcapitro pero en provecho propio, se encargó de extender y divulgar el contenido y de aumentar, por lo tanto el mal que pudiera producir la circulación de aquel libro, donde duramente despidamente atacaba á la Compañía de Jesús y al Excmo. Sr. Claudio López Brú, Marqués de Comillas.

Sólo la ofuscación que mi me padeció en aquellos momentos, producida en su mayor parte por las investigaciones de quienes entrevían mi publicación un arma más que servir contra la valerosa Compañía de Jesús y contra las caritativas empresas del Sr. Marqués de Comillas, sólo aquella ofuscación, repito, activada por un mal entendido amor propio pudo ser la causa de que lanzara los cuatro vientos aquel desgraciado engendro de mi pluma.

MENCHETA.

— 18 —

quien los Cuestionarios, conforme á lo ordenado en la ley de 1.º de Febrero de 1901.

Para que las obras les sirvan de mérito en sus carreras, deberán estar aprobadas, desde el punto de vista de sus condiciones didácticas, por el Consejo de Instrucción pública y por la respectiva Real Academia.

El precio para su venta será fijado por el Consejo de Instrucción pública, oyendo á la Junta de Profesores del establecimiento ó Facultad á que pertenezca el autor.

Este, además, estará obligado á hacer un donativo de 25 ejemplares á la biblioteca del Centro de enseñanza respectivo para servicio de los alumnos.

Los claustros de los distintos establecimientos oficiales de enseñanza, al formar los acostumbrados cuadros de profesores, asignaturas y locales de cada curso, se abstendrán de señalar determinados libros para la enseñanza.

Art. 80. Se dispensará del examen de ingreso en los Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio á los que poseyendo un título académico aspiren á poseer otro.

Art. 81. Todos los exámenes serán públicos.

Los trabajos escritos y los de labores se expondrán en las secretarías de los establecimientos de enseñanza respectivos durante los ocho días siguientes á aquel en que hubiesen sido ejecutados.

Art. 82. Habrá solamente dos clases de enseñanza: la oficial y no oficial.

— 19 —

Se considerarán como alumnos oficiales los que se matriculen en la enseñanza oficial y cursen sus estudios en alguna de las Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria ó de Comercio, del Estado. Estos alumnos estarán sometidos á la disciplina escolar establecida en el Real decreto de 25 de Mayo de 1900.

Serán «alumnos no oficiales» todos los que recibían su enseñanza fuera de aquellos establecimientos; para sus estudios se sujetarán á las disposiciones que hoy reglamentan la enseñanza libre, obteniendo sus matriculas en las épocas establecidas por las mismas y sometiéndose á las pruebas de suficiencia marcadas en el presente reglamento.

Art 38. La presidencia de los tribunales de examen corresponderá siempre al catedrático numerario más antiguo, á no ser que formaran parte de él el rector ó decano en las Universidades y el director ó vicedirector en los Institutos y Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio.

Art. 34. Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al presente reglamento.

JACINTO NIÑO

46, PLAZA MAYOR, 46

Gran depósito de corsés forma francesa

Casa exclusiva en corsés modelo COMODON

GRAN NOVEDAD: CORSÉ RECTO FORMA LUIS XV

ESPECIALIDAD EN CORSÉS FAJAS

Inmenso surtido en cintas, encajes, guantes, pasamanerías, botones, adornos para vestido y las últimas novedades en el artículo de peletería, todo á precios baratísimos.

Teléfono número 134

FABRICA DE CHOCOLATES

DE JUAN F. MARTINEZ

Plazuela de San Juan de Barbalos, 13 y 15 SALAMANCA

Montada esta fábrica con los últimos adelantos, y proponiéndose emplear siempre los mejores productos en la elaboración, creo haber interpretado los deseos del público, y para que éste se persuada de la verdad, todas las personas que gusten pueden visitar esa fábrica en las horas de trabajo, que son de siete de la mañana á cuatro de la tarde, y con ello quedarán satisfechas de la pureza y limpieza con que éstos se confeccionan.

Fabricaré todas las clases, de 1'50 pesetas en adelante, y para que mi numerosa clientela pueda surtir con comodidad, además de la fábrica se hallan á la venta en los establecimientos de ultramarinos de la señora viuda de Blasco, Corrallo, esquina Juan del Rey, número 1; Manuel Ruano, plazuela de San Román; Serranos, 8, Manuel Cano; José Sánchez, Toro, frente á San Juan de Sahagún, y en la confitería de Mariano Rodríguez, plaza Mayor, número 15. También se hacen tareas de encargo á gusto de los clientes, sirviéndolos á domicilio, y si al recibirlos no fueren de su gusto, pueden devolverlos y llevar otra clase, ó recibir su importe, con el beneficio de medio real en libra de 460 gramos.

— 18 —

quien los Cuestionarios, conforme á lo ordenado en la ley de 1.º de Febrero de 1901.

Para que las obras les sirvan de mérito en sus carreras, deberán estar aprobadas, desde el punto de vista de sus condiciones didácticas, por el Consejo de Instrucción pública y por la respectiva Real Academia.

El precio para su venta será fijado por el Consejo de Instrucción pública, oyendo á la Junta de Profesores del establecimiento ó Facultad á que pertenezca el autor.

Este, además, estará obligado á hacer un donativo de 25 ejemplares á la biblioteca del Centro de enseñanza respectivo para servicio de los alumnos.

Los claustros de los distintos establecimientos oficiales de enseñanza, al formar los acostumbrados cuadros de profesores, asignaturas y locales de cada curso, se abstendrán de señalar determinados libros para la enseñanza.

Art. 80. Se dispensará del examen de ingreso en los Institutos, Escuelas Normales, de Veterinaria y de Comercio á los que poseyendo un título académico aspiren á poseer otro.

Art. 81. Todos los exámenes serán públicos.

Los trabajos escritos y los de labores se expondrán en las secretarías de los establecimientos de enseñanza respectivos durante los ocho días siguientes á aquel en que hubiesen sido ejecutados.

Art. 82. Habrá solamente dos clases de enseñanza: la oficial y no oficial.

No sé si lograré ya destruir los de-
 sastrosos efectos que haya podido cau-
 sar con *El Imperio del Jesuitismo*; pero
 por si aún llegara a tiempo de evitar
 la más pequeña parte de los mismos,
 formulo la más solemne retractación
 de los hechos, conceptos y aprecia-
 ciones encerrados en dicho folleto,
 como público desagradado a la Com-
 pañia y dentro de ésta al Reverendo
 y virtuosísimo P. Cándido Sanz y al
 Colegio de estudios superiores de
 Deusto, fustigados especial é injus-
 tamente en aquellas páginas, cuando
 sólo admiración causan á los que le
 conocen el celo y ejemplaridad del
 primero y solo alabanzas sin fin me-
 recen los positivos resultados que en
 todos los órdenes acarrea la ense-
 ñanza que presta y recibe en la antes
 referida Universidad, y para desa-
 graviar también del Sr. Marqués de
 Comillas, á quien he debido estar
 siempre agradecido por los singula-
 res favores que me dispensó.

Todos estos desagrazos los impo-
 ne á mi conciencia las católicas con-
 vicciones que profeso, y de las cuales
 ojalá jamás me aparte. Las llevo á
 efecto espontáneamente, movido tan
 sólo por la gracia de Dios, que se ha
 servido iluminar mi alma; si la malicia
 de alguno pretendiera ver en este
 acto otros propósitos que los de la pu-
 ra y sana intención con que lo reali-
 zo, le diré desde luego que se equivo-
 ca completamente, porque gracias al
 Señor no soy de los que necesitan
 vender los propios sentimientos y
 manera de pensar por un plato de
 lentejas. No obro por conveniencia:
 obro porque Dios se ha dignado con-
 ducirme de nuevo por los senderos de
 la justicia para gloria de su nombre.

CARLOS G. DE CEBALLOS.

Salamanca 30 de Abril de 1902.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión de anoche

Fué leída y aprobada el acta de la
 sesión anterior y á continuación se
 aprobó el dictamen de la comisión de
 Fomento proponiendo que tan pronto
 como se tenga noticia de que el
Milium haya aparecido en los viñedos
 de la provincia, se inviertan del fondo
 de calamidades la cantidad de 3.000
 pesetas para combatir dicha plaga en
 la forma que se había propuesto y de
 que ya tienen conocimiento nuestros
 lectores.

A continuación se dió primera lec-
 tura al informe de la comisión de Go-
 bernación, en el cual sus autores, á
 vuelta de muchos rodeos y distingos,
 dicen que, aunque siéndolo mucho,
 no han encontrado medio legal de
 proponer á la Diputación la exceden-
 cia de los señores Periañez y Sánchez
 Llevot.

En vista de ser esta la última ses-
 ión que celebrará la Corporación en
 el actual período, se declaró urgente
 el dictamen, y fué aprobado con el
 voto en contra del Sr. López Pérez.

Y no habiendo más asuntos de que
 tratar, se levantó la sesión á las ocho
 de la noche, con la advertencia por
 parte del señor Presidente de que pa-
 ra la primera que se celebre, se avi-
 sará oportunamente á los señores di-
 putados.

Publicaciones

Hemos recibido un ejemplar de la
Guta Funicular, publicada ayer en
 Madrid; es un trabajo completísimo
 y muy práctico.

Contiene en planos separados to-
 das las líneas de tranvías de la corte,
 apreciándose con claridad sus recor-
 ridos, las calles de tránsito y sus
 afluentes, edificios públicos, oficinas,
 teatros, monumentos y cuanto pueda
 interesar al forastero; los trayectos,
 sus precios y las distancias de aque-
 llos.

Pero lo que constituye una verda-
 dera novedad y hace más recomen-
 dable la *Guta Funicular*, es el *calleje-
 ro* de Madrid, pues los publicados
 hasta hoy no reportaban ninguna uti-
 lidad, ni resolvían duda alguna al
 forastero por no partir de un factor
 conocido, dificultad que ha vencido el
 autor de esta *Guta* con la base de los
 tranvías, haciendo infinitas anotacio-
 nes de los que conducen á todas las
 calles de Madrid.

En resumen: es un librito indispen-
 sable para el que piense trasladarse
 á la corte á presenciar los festejos de
 Mayo.

El precio está en razón inversa de
 su utilidad, pues sólo cuesta 30 cén-
 timos.

Literatura rusa

Con el volumen de este título, son
 ya 22 los que componen la interesan-
 te y utilísima colección «Todas las
 literaturas» publicada con tanto es-

mero por la España Editorial y aco-
 gida por el público y por la crítica
 con tanto aplauso.

A pesar de sus reducidos límites,
 inevitables en libros de sus condi-
 ciones económicas y dedicados á la
 educación popular, este volumen es
 una historia completa de la literatu-
 ra rusa desde sus orígenes hasta nues-
 tros días, expuesta con el método
 clarísimo seguido en toda la colec-
 ción y sin que en ella falten ni un
 nombre ni una obra que deban ser
 conocidos.

De venta, á una peseta en rústica
 y 1'50 en tela, en la España Editó-
 rial, Madrid, Cruzada, 4, y en las
 principales librerías. En Salamanca
 en la de la señora viuda de Calón é
 hijos.

BILLETES BARATOS

Las compañías de los ferrocarriles
 de Madrid á Cáceres y Portugal y del
 Oeste, han publicado unos anuncios,
 fijando los precios reducidos de los
 billetes de ida y vuelta á Madrid pa-
 ra la jura del Rey, desde las estacio-
 nes que comprende toda la línea.

Desde las estaciones de Plasencia,
 costará el billete en 2.ª clase 14'40 y
 en 3.ª 10'30 pesetas.

Desde Aldeanueva, en 2.ª clase,
 15'50 y en 3.ª 10'40.

Desde Hervás, en 2.ª 15'50 y en
 tercera 11'35.

Desde Baños, 16'50 y 11'35.

Desde el Puerto de Béjar y Béjar,
 17'55 y 12'35.

Desde el Guijuelo, 18'55 y 13'40.

Desde Alba de Tormes, 20'60 y
 14'40.

Desde Salamanca, 22'65 y 15'50.

Desde el Cubo, 23'70 y 16'50.

Desde Corrales, 23'70 y 16'50.

Desde Zamora, 24'70 y 17'55.

Desde Benavente, 25'75 y 18'75.

Desde la Bañeza, 25'75 y 18'55.

Desde Astorga, 25'75 y 18'55 pesetas
 en 2.ª y 3.ª clase, respectiva-
 mente.

Salamanca

EDICIÓN DE LA TARDE

Anoche pernoctaron en la preven-
 ción seis sujetos que después de ha-
 ber abusado de la bebida dieron va-
 rios escándalos.

También les fueron recogidas á dos
 de ellos armas cortantes y de fuego.

Pasado mañana se celebrará en la
 plaza de toros una corrida de novillos
 haciéndose también la suerte de la
jaula misteriosa.

GUÍA FUNICULAR.—Indispensable para
 los que vayan á Madrid.
 Mañana se pone á la venta en Salamanca.

Durante el pasado mes de Abril
 fueron inhumados en el Cementerio
 de esta ciudad 77 cadáveres.

De ellos 8 pertenecían á la casa
 Hospicio; uno al Hospital; dos al Hos-
 pital de Dementes, y uno al Asilo de
 Ancianos pobres.

A la población 65.
 Fueron párvulos 3, fetos 6 y adul-
 tos 41.

GUÍA FUNICULAR.—Indispensable para
 los que vayan á Madrid.
 Mañana se pone á la venta en Salamanca.

Ayer tarde fueron conducidos á la
 fábrica de abonos del Sr. Mirat seis
 cerdos que murieron en el trayecto
 de Zamora á Salamanca en el tren
 que llegó á las cuatro de la tarde.

Anoche ocurrió en las afueras de
 Santo Tomás una reyerta entre los
 individuos Eusebio Rodríguez y Angel
 Villaiva.

Uno de ellos resultó con una herida
 en una pierna producida con un arma
 cortante.

GUÍA FUNICULAR.—Indispensable para
 los que vayan á Madrid.
 Mañana se pone á la venta en Salamanca.

Al obscurecer de mañana saldrá
 de San Julián la procesión de la Vir-
 gen de los Remedios.

El martes último y en la capilla
 del Hospital de Alba de Tormes, se
 celebraron sufragios por el Patrón
 que fué de aquel benéfico estableci-
 miento, Excmo. Sr. Duque de Alba.
 Con una concurrencia extraordina-
 ria, especialmente de la gente des-
 validada, se celebró una misa de *re-
 quiem*, oficiada por el párroco de la
 iglesia de San Pedro, D. Eladio Sán-
 chez.

Entre los asistentes estaban el Al-
 calde, D. Luis L. Laporta, el Juez de
 primera instancia, capitán de la guar-
 dia civil y los señores que componen
 la Junta de Beneficencia, y á cuya ini-

ciativa se debe el funeral celebrado
 por el eterno descanso de tan ilustre
 prócer, protector siempre de los po-
 bres y de los virtuosos de la villa du-
 cal.

GUÍA FUNICULAR.—Indispensable para
 los que vayan á Madrid.
 Mañana se pone á la venta en Salamanca.

Ultima hora

(POR TELEGRAMA)

Huelga probable

Madrid 2, 10'80.
 Núm. 80.

Siguen circulando rumores de que
 pueda ocurrir pronto una huelga de
 los empleados de los ferrocarriles.

El Delegado del Sindicato general
 ha recibido telegramas diciéndole
 que está preparado todo el personal
 suplente incluso los operarios de trac-
 ción en caso de estallar la huelga.

La fiesta nacional

Madrid 2, 15'30.
 Número 69.

Se ha verificado la tradicional pro-
 cesión cívico-religiosa con gran lucir-
 miento.

En el Prado frente al monumento
 del 2 de Mayo se ha hecho el desfile
 militar, resultando muy brillante.

El trayecto estaba ocupado por
 gran concurrencia.

Mucha animación.

Triunfo de los insurrectos.—Diplomático chino

Madrid 2, 15'80.
 Núm. 49.

Se asegura que los insurrectos do-
 minicanos atacaron la capital.

Se considera inevitable el triunfo
 de la revolución.

Ha llegado á Linares el diplomático
 de China Kongbai que viene á re-
 presentar al Emperador en la jura
 del Rey D. Alfonso XIII.

La corrida

Madrid 2, 15'40.
 Núm. 85.

Con un lleno se ha verificado la co-
 rrida.

El espada *Reverte* ha sido ovacio-
 nado.

Hace mucho calor.

MENCHETA.

LA BOLSA

Cotización oficial

Madrid 1.º, 16.

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO		
	De ayer	De hoy	
4 por 100 interior.	72'10	72'15	NO SE HA RECORRIDO
Idem fin de mes.	72'15	72'15	
Idem deuda amortizable.	93'90	93'90	
Acciones del Banco de Es- paña.	476'00	476'00	
Idem de la C.ª A. de tabacos	397'50	397'50	
París á ocho días vista.	87'00	87'00	
Cambios sobre Londres.	00'00	00'00	
Bolsa París; 4 por 100 exte- rior español.	79'40	79'40	

MENCHETA

Para los ganaderos

PRECIOS DE LA CARNE

Valladolid.
 Carne de vaca de 1.ª á 90 reales arroba,
 el kilo á 10.
 Id. de 2.ª á 88 id. id.; el kilo á 8.
 Ternera de 1.ª á 76 id. id.; el kilo á 12.
 Cordero de 6 á 7 reales kilo.

Badajoz.
 Bueyes de labor á 1.900 reales cabeza; año-
 jos y añojas á 760; vacas cotrales á 960.
 Cerdos al destete á 80 reales uno.

Vitigudino.
 Bueyes de labor de 1.400 á 4.000 reales ca-
 beza; novillos de tres años á 1.500; añojos y
 añojas de 700; vacas cotrales á 1.200.
 Cerdos al destete 55 reales uno; de seis
 meses á 100; de un año á 180
 Ovejas emparradas á 62.
 Lanas á 44 reales arroba.
 Piel de cabrito á 86.

Santander.
 Bueyes de labor á 1.460 reales cabeza; no-
 villos de tres años á 900; vacas cotrales de
 100 á 200.
 Cerdos al destete, á 80 reales uno; de seis
 meses, á 200; de año y medio á 58.
 Ovejas á 60 reales una, carneros á 74; cor-
 deros á 24.
 Lanas á 44 reales arroba.

Palencia.
 Bueyes de labor á 1.800 reales cabeza, no-
 villos de tres años á 1.200; añojos y añojas
 á 1.000 vacas cotrales á 740.
 Cerdos al destete á 120 reales uno; de seis
 meses á 240; de un año á 70 arroba canal.
 Ovejas á 40 y 45 reales una; emparradas
 á 60; carneros á 72; corderos á 20.

Lanas á 40 reales arroba.
 Piel de cabrito á 190 reales docena; de
 cordero á 73.

Ha celebrado en Madrid junta general la
 asociación de ganaderos, bajo la presiden-
 cia del marqués de Alcañices.

Se trató de importantes asuntos relacio-
 nados con la ganadería presentando varias
 proposiciones que tendían á beneficiar la
 cría y desarrollo de los animales.

El ministro de Agricultura, que asistió á
 la reunión, aplaudió al unas de las propo-
 siciones presentadas por las tendencias que
 representan, entre ellas la referente al arren-
 damiento de una hehesa en las cercanías de
 Madrid, con objeto de poder mejor concu-
 rir al matadero y evitar los manejos de los
 especuladores.

Otra de las proposiciones que mereció la
 aprobación del ministro de Agricultura fué
 la de pedir la rebaja en el transporte del
 ganado y la obligación que debe imponer á
 las compañías, de desinfectar por completo
 los vagones que sirvan para el transporte
 de ganado.

EL MATADERO DE MADRID

Tabla de precios

De ayer
 Madrid 1.º, 15'50.
 Núm. 68.

Carne de vaca (cotrales), á 1'82 ptas. kilo.
 Carne de bueyes gallegos, 2'09 id. id.
 Cerdos, á 1'66 á ptas. kilo.
 Cerdo la canal, á 1'79 ptas. kilo.

De hoy
 Madrid 2, 15.
 Núm. 85.

Carne de vaca (cotrales), á 1'72 ptas. kilo.
 Carne de bueyes gallegos, 2'09 id. id.
 Corderos á 1'66 ptas. kilo.
 Cerdo al canal, á 1'79 pts. kilo.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

«La Gaceta»

PRESIDENCIA.—Real decreto resolutorio
 de una competencia de jurisdicción.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos
 haciendo merced del título del Reino á los
 señores que se expresan.

Subsecretaría.—Anunciando hallarse va-
 cante una plaza de escribano de actuaciones
 en el Juzgado de primera instancia de Vi-
 llalpando.

GUERRA.—Reales decretos de personal.
 Otro autorizando á la Protección militar
 de Sevilla para que adquiera por gestión di-
 recta los efectos que se detallan.

HACIENDA.—Real decreto autorizando
 al ministro de Hacienda para presentar á
 las Cortes el proyecto de ley de presupe-
 stos generales del Estado para el próximo
 año económico de 1903.

Otro relativo al ingreso en el servicio de
 la Administración económica del Estado.

Real orden resolutoria de un expediente
 sobre asimilación é inclusión en tarifas de
 la industria de producción de gas aerógeno.

Otra ídem de un expediente sobre modifi-
 cación de la cuota tributaria señalada á la
 industria de venta de máquinas agrícolas é
 industriales.

Otra declarando que los Bancos y Socie-
 dades están sujetos, por las utilidades obte-
 nidas en 1901 á la contribución sobre las
 utilidades de la riqueza mobiliaria.

Otra declarando que el tipo medio del
 cambio en la segunda quincena del mes de
 Abril último ha sido el de 87'04 por 100.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Reales ór-
 denes de personal.

Otra dando las gracias á los herederos del
 excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del
 Castillo por los valiosos ejemplares de me-
 teoritos donados al Instituto Central Mete-
 orológico de Madrid.

AGRICULTURA.—Real orden nombran-
 do verificador de contadores de electricidad
 de la provincia de Gerona á D. Juan López
 de Longoria y Loste.

Audiencia provincial

Causa del Juzgado de Salamanca por el
 delito de hurto. Procesado, Juan Alonso
 García; ponente, señor Martín; letrado, se-
 ñor Jiménez, y procurador, señor Martín.

Causa del Juzgado de Béjar por el delito
 de lesiones. Procesado, Severiano Cerviño;
 ponente, señor García Gómez; letrado, se-
 ñor Sánchez Benito, y procurador, señor
 Sánchez Gómez.

Utra del Juzgado de Ciudad-Rodrigo por
 lesiones. Procesado, Ignacio Moreno; po-
 nente, señor presidente; letrado, señor Be-
 ato, y procurador, señor Estal.

El precio del trigo

Valladolid, á 44'50 reales las 94 libras;
 Saldaña (Palencia), á 35; Burgos, á 37; Me-
 dina del Campo, á 43; Toro, á 42; Alaejos, á
 49; Barcelona, á 43'50; León, á 39 y 40; Vi-
 tigudino, á 37; Medellín (Badajoz), á 44 rea-
 les fanega.

Mercado de Salamanca

Trigo candeal (panera), á 43 reales.
 Id. corriente (sobre vagón) á 43 1/2.
 Id. rubión á 40.
 Id. barbilla á 42.
 Centeno á 28.
 Cebada á 25.
 Algarrobas á 80.
 Salvado, á 26.
 Cerdos, de 48 á 49.
 Precios sostenidos.
 Entrada regular.

Se ha concedido permiso para celebrar
 corridas de toros, en Zamorra el día 8 de
 Mayo y en Mata de Ledesma una corrida
 con un toro de muerte para el 8 de Mayo y
 dos de novillos; en Céspedes para el 9 y 29
 de Mayo; en Sequeros, tres para los días
 3, 4 y 5 de Mayo.

—Los mozos Julián Abretu, de Parada de
 Rubiales, Leopoldo Robledo, de Pereña, Ma-
 nuel Pérez, de Salamanca, Santos Villar, de
 Salamanca y Manuel Muñoz, de Valle, del
 Obispo, tienen ajustados sus alcances en el
 regimiento de Infantería de Alfonso XIII.

—En Barbadillo se halla depositada una
 yega sin dueño conocido.

—Ha sido concedido permiso para cele-
 brar una corrida de novillos en el pueblo de
 la Atalaya el día 8 de Mayo.

—Los mozos Dámaso Mateo, del Payo;
 Hilario Sánchez, de Pedro Alvaro; Lucio

Pérez, de Iruelos; Santiago Nicolás Man-
 gas, de Serradilla del Arroyo; tienen ajus-
 tados sus alcances en el regimiento de Pue-
 rto Rico número 1.

POR SER SUPERIOR AL ÁCIDO BÓ-
 RICO al baborato sódico como antiséptico,
 debe usarse siempre para la higiene el Bo-
 risol del farmacéutico TORRES MUÑOZ. Pí-
 dense en farmacias y al autor, San Marcos,
 11, Madrid. Caja, 2'25 pesetas.

RAQUITISMO.—VINO PINEDO DE KO-
 la compuesto fosfatado.

SE VENDEN EN BEJAR DOS CASAS CON
 comodidades y muy á propósito para pa-
 sar la temporada de verano.
 En la imprenta de este periódico infor-
 marán.

SE VENDE UNA BUENA VACA PURA
 raza holandesa, que está dan'o de cura-
 renta y cinco á cincuenta cuartillos diarios
 de leche.
 En la imprenta de este diario darán razón.

AMA DE CRÍA PARA CASA DE LOS
 padres. Informarán en esta ciudad, ca-
 lle del Arroyo del Carmen, número 8.

Nuestros apreciables lectores leerán
 en la presente edición un anun-
 cio de la *bien reputada* firma de
 los Sres. *Valentia y Compañía*,
 Banqueros y Expenduría general
 de lotería en *Hamburgo*, tocante
 á la lotería de Hamburgo y no duda-
 mos que los interesará mucho, ya
 que se ofrece por pocos gastos alcan-
 zar en un caso feliz una fortuna bien
 importante. Esta casa envía también
 gratis y franco el prospecto oficial á
 quien lo pida.

SUCESOR DEL ARMUÑÉS

FELIX CARBAJOSA RICO

Vinos, licores, aguardientes, alcoholes, y
 refrescos de todas clases. Especialidad en
 vinos de celebrar. Todo á precios muy eco-
 nómicos.

No confundirse
 — 33, DOCTOR RIESCO, 33 —

La casa número 24 de la
 Cuesta de Sancti-Spiritus

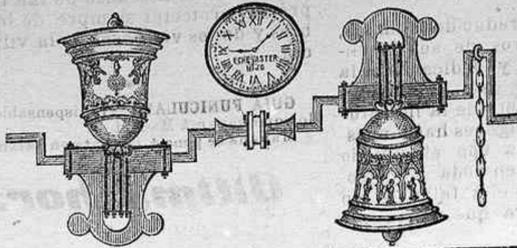
SE VENDE

Informará, en la misma,
 su dueño Manuel Gómez.

ECHEBASTER (H I O)

Pintoreria, 82, y Nueva dentro. - Vitoria (Alava)

Gran fabrica en todo lo concerniente al ramo, con especialidad en campanas, yugos y relojes de varias clases y sistemas. Referencias en casi todas las provincias. Casa fundada en 1824, con real patente de invencion por 20 años, la más antigua y acreditada de las provincias Vascongadas. Representante único en las provincias de Salamanca y Zamora, Sr. Campo, (HIJO). - San Pablo, 3 al 11, Salamanca



COLORES PÁLIDOS AGOTAMIENTO

GRAJEAS y ELIXIR RABUTEAU

El mejor y más económico Ferruginoso.

CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

PILDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas, ya sean tercianas ó cuartanas, ó ya sean diarias, son las PILDORAS FEBRIFUGAS DEL LICENCIADO ANAYA. Os ruego que las experimentéis, y os persuadiréis de que es cierto lo que afirmo.

Precio de la caja, diez reales. Contiene cuarenta pildoras.

Depósito principal: Subida del Acázar, Alba de Tormes. Dirigir los pedidos á D. Francisco Pérez.

Depósito en Ciudad-Rodrigo: Droguería de D. Gregorio G. Camisón, Campo del Lino, número 8.

Se venden en todas las buenas farmacias de España.

Hay varias falsificaciones de estas pildoras; para librarse de ellas, exácese la firma «C. Anaya», estampada al final del prospecto que va dentro de la caja, indicando la manera como deben tomarse estas pildoras.

Precio para los farmacéuticos y drogueros: 78 reales la docena de cajas, y 80 si se piden por correo certificado.

LA ESPERANZA

Manufactura de galletas y bizcochos

VICENTE LOZANO BEJAR

Especialidad en la fabricación de galletas de todas clases. En las finas y entrefinas se emplea la buenisima leche del país, lo cual contribuye á que resulten muy agradables.

Riquisimos bizcochos Sport y superiores escarbachados para el café, chocolate y té.

Estos productos, que en poco tiempo se han acreditado muchísimo por su bondad y exquisito gusto, se encontrarán de venta en Salamanca en los siguientes establecimientos: Sres Hijos de Viuda de A. Romero, Pérez Pujol, 1; D. Emilio Iglesias, Rua, 49; D. Tomas Vicente, Doctor Riesco, 7 y 9; D. José Andrés López, Zamora, 38. 40-19

INO MAS CANASI

Su autor devuelve el dinero si no da buen resultado. - Pintura progresiva ó instantánea Agua la Primavera, de A. Prim. - Mejor tinte conocido hasta el día, devolviendo al cabello ó barba su primitivo color castaño, obscuro ó negro, demostrándolo la gran aceptación que tiene en España y el extranjero, por lo que su autor garantiza en buen resultado.

Único punto de venta en Salamanca, droguería de los Sres. HIJOS DE VILLAR Y PINTO, Plaza de la Verdura, números 6 y 7; y al por mayor, dirigirse á A. PRIM, Paseo de Colón, número 6, principal, Caball, Valencia.

ESPIGADERO

Se arrienda el de la dehesa «Gejo de D.ª Mencia», distrito de Barbadiño, para ciento cuarenta cerdos hechos.

Del precio y condiciones informará Daniel Sanchez, en Aldeatejada.

Bicarbonato de Sosa QUIMICAMENTE PURO

En polvo y en pastillas comprimidas

TORRES MUÑOZ: San Marcos, II, PLAZA DE MADRID

Cajitas medicinas de 0.50 uno y cinco pesetas, y en pastillas de 0.50

ANTIDOTO SOBERANO DE LAS ENFERMEDADES BILIOSAS

Purgante DE ANDRES Y FABIA

Corrige inmediatamente Inapetencias, acedeces, náuseas, indigestiones, afecciones nerviosas, irregularidades del ménstruo, vahidos, vómitos, estreñimientos, dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante, por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de los Sres. VILLAR, plaza de la Verdura, 4, y en las principales de la ciudad á DOS PESETAS CAJAS.

CALVICIE. EL RHUM LERBANT detiene la caída del pelo, favorece su crecimiento y cura muchas calvas. Precio: 1.50 pesetas. Farmacia de HEREDIA.

ANTIGUA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

Esta casa tiene privilegio exclusivo para vender en esta provincia los FERETROS de madera incorruptibles de la fábrica de Santa Teresa de Madrid, establecida en la calle de Tudescos, número 36.

FUENTE DEL ESTOMAGO EN CALZADILLA DEL CAMPO

AGUA SULFURADO-SÓDICA-BICARBONATADA-AZOADA

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como la Dispepsia (digestiones difíciles), Gastralgia (dolores de estómago) y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple Pirosis ó acedia hasta la Ulcera gástrica.

Se vende en las farmacias de Salamanca á 60 céntimos de peseta la botella de 1/2 litro y á 75 la de 3/4 litro

Invitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58890 billetes gratuitos importa

Marcos 11.618.400 ó sean aproximadamente Pesetas 20.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de marcos 50.000, de la segunda 25.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 marcos, &c.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidosnoslos por valores declarados ó en libranzas de Girós Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio á la orden, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta: 1 Billete original, entero: Pesetas 10 1 Billete original, medio: Pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todos los interesados la lista oficial de los números agraciados, provista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidosos será restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

25 DE MAYO DE 1902

Valentín y Compañía HAMBURGO ALEMANIA

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida

¡¡INCREIBLE VERDAD!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado (18 quilates) con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que son verdaderos.

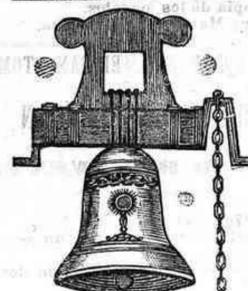
Descomposición de luz, dureza, lapidación perfecta, imitación maravillosa.

5.000 PESETAS

se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos. Anillo para caballero, oro y brillante 60 pesetas. Idem para ídem, (brillante muy grueso), 100 ídem. Alfiler para ídem, 25 ídem. Alfiler para ídem, (brillante muy grueso), 50 ídem. Anillo para señora ó señorita, ídem, 25 ídem. Pendientes (par) para señoritas, ídem 25 ídem. Pendientes para señora, ídem, 50 ídem. Pendientes para señora, (brillantes gruesos), 100 ídem. Pendientes para niñas, (verdadero regalo), 25 ídem. Se envían franco de todo gasto por correo, en cajitas certificadas y declarada mercadería, para toda España é Islas. No se servirá ningún pedido que no venga acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado. Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo. No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. A todo comprador que no se conforme con la mercancía, se le devolverá inmediatamente su importe. Dirigirse al representante general y único de la Sociedad oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. BUYAS. - CURSO ROMANA, 18, MILAN (ITALIA) 90-47

LA EXPERIENCIA

ha demostrado la eficacia de las pastillas del DOTOR LA PUENTE en el tratamiento de los catarros crónicos, siendo superiores á otras similares.



FABRICA DE RELOJES DE TORRE Y FUNDICION DE CAMPANAS DE I. MURÚA-HIJO.-VITORIA

Antiguos y acreditados talleres de construcción de campanas de elegantes formas con adornos en alto relieve y sólida construcción, yugos para el volteo de las mismas. Nuevo procedimiento de volteo para campanas. Relojes sistema MURÚA, tan conocidos por el poco peso con que marchan, como por la perfecta construcción, para torres de iglesias, ayuntamientos, escuelas, etc. Para más detalles y precios á los talleres, calle Francia y P. Urbina, 2, Vitoria (Alava).

L'UNION

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 ESTABLECIDA EN PARÍS EN SU PALACIO 9, PLACE VENDOME Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1900 Capital social..... Fcos. 10.000.000 Reservas..... » 11.950.873 Primas á recibir..... » 84.885.663

TOTAL DE GARANTIAS... Fcos. 106.836.536

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1900: Fcos. 18.913.654.001 Sinistros pagados desde el origen de la Compañía: Fcos. 252.000.000

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno y de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro. Los sesenta y tres años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA: DON JULIAN DE LA RUA SAN JUSTO, 11

ATENEO SALMANTINO COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURÁN Escuela de párvulos. Id. elemental. Id. superior, preparatoria para los estudios de segunda enseñanza. PLAZA DE COLON, NÚMERO 1.º - SALAMANCA